



SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA  
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL

REPORTE DE VALORACIÓN DEL JURADO

Programa Educativo: **PEDAGOGÍA.**  
Región: **Xalapa**

Fecha de Presentación: 22 de enero de 2021.

Matrícula	Nombre	Calificación		Resultado
		Numero	Letra	
<b>S15022923</b>	<b>MARIA ANTONINA CÓRDOBA RIVERA</b>	<b>10</b>	<b>Diez</b>	<b>APROBADO</b>

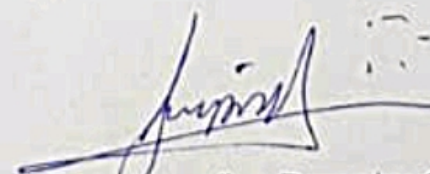
Con fundamento en el Artículo 81 del Estatuto de Alumnos 2008.

- VII. La evaluación de la experiencia recepcional la realizará un jurado constituido por tres integrantes, nombrados por el Director de la Facultad, en el que se incluirá al asesor del alumno y podrá incluirse al académico designado.  
IX. La calificación de la experiencia recepcional la asentará el académico designado para la misma, a partir de la valoración que realice el jurado; y  
X. Los trabajos escritos y prácticos deberán presentarse mediante exposición oral en presencia del jurado y miembros de la comunidad universitaria

Firman los que intervinieron

  
Mtra. Marezá Hernández Sandoval.

  
Dra. Susana García Aguilar.

  
Dra. Jeysira Jaqueline Dorantes Carrión.  
Asesora.